

Ayuntamiento Del D.M. La Canela

GESTION 2020-2024

Eddy Chávez

DIRECTOR MUNICIPAL DM LA CANELA

Allindado el 27 de Julio del 1999.



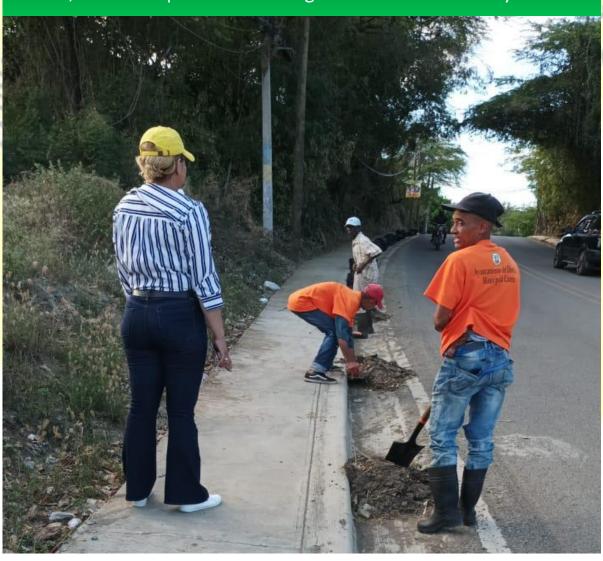


INFORMANDOTE

Marzo 2022

TRAMO LOS CERRITOS, HATILLO, LA CANELA.

Mantenimiento en la calle que corresponde al tramo Los Cerritos, Hatillo, La Canela por orden de la gestión del síndico Eddy Chávez.





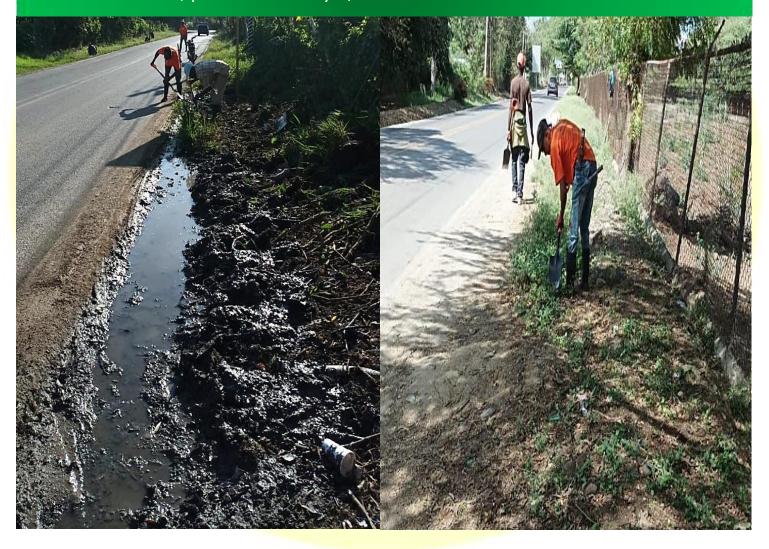


INFORMANDOTE

MANTENIMENTO DE ACERAS Y CANALETAS EN LA CALLE PRINCIPAL. SABANA GRANDE

aidtrita

El Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela, encabezado por su sindico Eddy Chávez, realizan limpieza de canaletas y desyerbo en la calle principal, frente al Taller de Pololo, próximo a Batey 1,Sabana Grande.







INFORMANDOTE

mistrito an



Por disposición del señor sindico Eddy Chávez se realizó la limpieza canela abajo, Los Cerritos para seguir así cumpliendo con nuestro plan de limpieza a favor del embellecimiento de todo el D.M. La Canela.





INFORMANDOTE

TRAMO CANELA ABAJO, HATLLO

Por orden de Eddy Chávez se llevó a cabo desramar y limpieza general del tramo Canela Abajo, Hatillo.









INFORMANDOTE

LIMPIEZA EN EL PLAY PRINCIPAL, LA CANELA.

Limpieza y recogida de desperdicios en el Play Principal, La Canela ordenada por el alcalde Eddy Chávez.





DERECHOS Y DEBERES DEL CUIDADANO





Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997 Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7 Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78 La Canela, Santiago, República Dominicana



DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE EL GOBIERNO LOCAL

Proceso Manejo Desechos Sólidos

- El ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano y/o empresa que disponga los desechos sólidos de forma inadecuada en lugares públicos.
- El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
- Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tienen el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
- 4. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos sólidos que realice cualquier acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
- Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
- Los ciudadanos del Distrito Municipal La Canela, tienen el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpia.
- Los ciudadanos tienen el derecho de hater use de los servicios municipales del gobierno local en igualdad de condiciones.
- Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del rango de tiempo dispuesto por las autoridades locales.







Tomando como parámetros en realidad social, cultura y política de nuestro Distrito Municipal y de acuerdo con Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos comprometemos coma Junta Municipal a:

- Disponer de un personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
- Disponer de los equipos y herramientas para la recolección de desechos sólidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
- Disponer de partidas presupuestarias destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlo a el vertedero.
- Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
- Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos, acorde con las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
- Dar Charlas a los ciudadanos para concientizarlo sobre el manejo De desechos sólidos y realizar una campaña de educación sobre Como clasificar dichos desechos

Francisco Eddy Chavez Peralt



PLAN DE BARRIDA





Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997 Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7 Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78 La Canela, Santiago, República Dominicana



A la

Liga Municipal Dominicana

Del

Enc. Departamento de Ornato

Asunto

Remisión Plan de Barrida

Fecha

Marzo 10, 2022

Anexo

Lo consignado en el asunto

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan de barrida correspondiente al año 2022.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con

saludos.

Atentamente,

Sr. Francisco Eddy Chávez
Director Municipal

Sr. Aquitino Hidalgo Enc. Depto. de Ornato En esta Junta Municipal se está realizando el Plan De Barrida ya que está siendo monitoreado por la Liga Municipal con el Sistema (SISMAP) Municipal Servicio.



PLAN DE BARRIDA





Junta de Distrito Municipal de La Canela Plan de Barrida 2022

Brigada	Rutas (sectores, calles, parques, canchas, etc.)	Frecuencias	Horario
No. 1	Desde el Puente Aurora hasta la Biblioteca	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 2	Barrio Nuevo La Canela, desde el Liceo hasta la cañada frontera Almácigos -La Canela	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 3	Sabana Grande (Boulevar y Parque)	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 4	Batey I, desde el Puente Digna hasta la Escuela	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 5	Baey I, Barrio La 40, El Bronx, el 11, Parque	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 6	Cuesta Arena, desde Lolito hasta José, Calle Principal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 7	Carretera Principal, desde la Joya hasta Quijá Quieta, Sector Juanita,	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 8	Calle Periférica Los Ramos, desde la Entrada hasta la Gallera, Los Almácigos	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 9	Hatillo San Lorenzo, Carretera Principal, La Tunita y Cañabón hasta Platanal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 10	Cubre el Distrito Municipal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am

Francisco Eddy Chávez

Director Municipal

Sr. Aquilino Hidalgo
Enc. Departamento de Ornato



PLAN RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS





Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997 Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7 Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78 La Canela, Santiago, República Dominicana



A la : Liga Municipal Dominicana

Del : Enc. Departamento de Limpieza

Asunto : Remisión Plan de Recolección desechos sólidos

Fecha : Marzo 10, 2022

Anexo : Lo consignado en el asunto

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan de Recolección desechos sólidos, correspondiente al año 2022.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con

saludos.

Atentamente.

Sr. Francisco Eddy Chávez

Sr. Roberto Grullón Enc. Depto. Limpieza En esta Junta Municipal se está realizando el Plan De Desechos Sólidos ya que está siendo monitoreado por la Liga Municipal con el Sistema (SISMAP) Municipal Servicio.



PLAN RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS





Junta de Distrito Municipal de La Canela Plan de Recolección 2022

Ficha de camiones	Rutas	Frecuencias	Horario
	Inician su recorrido en el sector Los Caba, luego al Sector Los Chumela, Luego al sector Los Cachón	Lunes	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido en el Barrio Nuevo, La Canela, luego a Quijá Quieta Los Almácigos	Martes	7:30 am - 12:00 pm
F- 01 F-02	Inician su recorrido en Cambimba y completa Los Almácigos	Miércoles	7:30 am - 12:00 pm
F-03	Inician su recorrido en Cuesta Arena, luego a Batey I completo	Jueves	7:30 am - 12:00 pm
F-04	Inician su recorrido en Sabana Grande, Canela Abajo, luego Los Cerritos	Jueves	2:00 am - 5:00 pm
F-05 Sin Ficha	Inicia su recorrido en Hatillo San Lorenzo, luego a Platanal Afuera y Abajo, Piedra Gorda y Capilla completo	Viernes	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido Platanal Adentro completo	Viernes	2:00 am - 5:00 pm
	Inician su recorrido en Batey, desde el puente de Digna hasta la división Junta de Distrito Guatapanal	Sabado-domingo	8:00 am - 1:00 pm

Francisco Eddy Chávez
Director Municipal

Sr. Roberto Grullón

Enc. Depto. Servicio Desechos Sólidos





Todos estos datos se han están enviando a la Liga Municipal para el sistema de monitoreo, los cuales están publicados en el mural y pagina web del D.M. La Canela

